

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO DE ENFERMERO/A CON DENOMINACIÓN/FUNCIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA, CON LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE ATENCIÓN CONTINUADA, REALIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA

Por Resolución de 23 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia (DOE n.º 191 de 3 de octubre), se convoca la constitución de la Bolsa de Trabajo para la selección y cobertura de plazas básicas de personal estatutario temporal en la categoría de Enfermero/a de Atención Continuada en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud

Mediante la Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia, se modifica la Resolución de 23 de junio de 2017 por la que se hicieron públicos los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos referentes al corte de actualización de valoración de méritos del 30 de septiembre de 2016, en la Bolsa de Trabajo de la categoría de Enfermero/a de Atención Continuada, con el fin de modificar la valoración de los servicios prestados en la categoría de Enfermero/a de Atención Continuada para la nueva Bolsa de Trabajo de Enfermero/a con denominación/función de Atención Continuada. En base a lo anterior, esta Secretaría General,

RESUELVE

Primero. Constituir la Bolsa de Trabajo de Enfermero/a con denominación/función de Atención Continuada, con la modificación de la valoración de los servicios prestados en la categoría de Enfermero/a de Atención Continuada, ordenando los aspirantes por la puntuación resultante de la aplicación del baremo recogido en el Pacto de Selección de Personal Temporal de 17 de enero de 2013.

Segundo. La referida Bolsa de Trabajo se expondrá al público en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en las Gerencias de Área y en la página web de empleo público del Servicio Extremeño de Salud.

Mérida, a 16 de marzo de 2018
**LA SECRETARIA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

Fdo: Concepción Torres Lozano



Servicio
Extremeño
de Salud
Secretaría General
JUNTA DE EXTREMADURA